



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7313669 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7313669
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	25/01/2025
FECHA DE INICIO	27/01/2025
PLAZO INICIAL	Once (11) Meses Quince (15) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LAURA MAYERLY DIAZ TORRES
CC	1005624509
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital
VALOR INICIAL	\$48.760.000
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de



	enero de 2025 por valor de Dos millones ciento veinte mil pesos M/CTE. (\$ 2.120.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/CTE (\$ 4.240.000) cada uno
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$47.346.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$47.346.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$47.346.667
SUPERVISOR	Jorge Alexander Cañón Castaño
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles	SI	Durante el año, brindé apoyo permanente en el manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, orientando al sector empresarial en el proceso de registro y publicación de vacantes. Asimismo, ofrecí acompañamiento y asesoría a las empresas para garantizar la correcta publicación de las vacantes, facilitando la consecución de perfiles acordes a sus necesidades. Como resultado de esta gestión, se atendieron <u>357</u> empresas, información que se encuentra soportada en el reporte de gestión por



		funcionario generado por el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.
2. Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes públicas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma	SI	Realicé el seguimiento a las vacantes publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo. Dicho seguimiento se realizó mediante el envío de correos electrónicos masivos y llamadas telefónicas, con el fin de verificar los colocados efectivos y promover el cierre de las solicitudes de vacantes registradas en la plataforma. Como resultado de esta gestión, se realizó seguimiento a 1.026 solicitudes, información reportada a la referente de área.
3. Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias como: ferias, micro ferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategias campesina, DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural y urbano, entre otros; realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento.	SI	Durante el año, apoyé las acciones de intermediación laboral mediante la participación e invitación a 38 empresas en ferias y microferias de empleo, realizadas tanto en las instalaciones de la Agencia Pública de Empleo como en las diferentes localidades y convenios asignados a la APE. Así mismo, realicé actividades de divulgación de dichos eventos y brindé apoyo en tres (3) encuentros empresariales, en los cuales se fortaleció la articulación con el sector empresarial.
4. Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA	SI	Durante el año, promoví ante el sector empresarial los perfiles de los egresados del SENA, con el propósito de incidir en su vinculación laboral. Esta labor se desarrolló mediante procesos de divulgación de las ofertas laborales en articulación con los centros de formación, promoviendo la participación activa de los egresados en las vacantes disponibles en el aplicativo.
5. Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleada	SI	Durante el año, realicé acciones de sensibilización dirigidas al sector empresarial para promover oportunidades de empleo para la población buscadora de empleo. Estas actividades se desarrollaron



<p>para la población buscadora de Empleo.</p>		<p>mediante el envío del portafolio PCD a través de correo electrónico y la realización de 32 reuniones empresariales. Como resultado de esta gestión, se sensibilizó a 295 empresas, información que se encuentra evidenciada en el reporte de gestión por funcionario.</p>
<p>6. Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el año, elaboré y presenté informes de gestión de manera periódica, dentro de las fechas indicadas, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la coordinación de la Agencia Pública de Empleo y el supervisor del contrato.</p>
<p>7. En enero presentar propuesta a los coordinadores de la agencia pública de Empleo Sobre las estrategias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>SI</p>	<p>Se presentó ante el coordinador de la Agencia Pública de Empleo la propuesta de estrategias orientadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, a través del plan de acción elaborado al inicio del contrato, en el cual se establecieron acciones de trabajo, lineamientos de seguimiento y las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato.</p>
<p>8. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo nueve dar respuestas a quejasreclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Atendí y di respuesta a 97 quejas, solicitudes y reclamos presentados por los usuarios de la Agencia Pública de Empleo, garantizando una atención oportuna, clara y conforme a los lineamientos institucionales, y dando cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos.</p>
<p>9. Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo nueve dar respuestas a quejasreclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo. su propia responsabilidad, por lo tanto,</p>	<p>SI</p>	<p>Contribuí al cumplimiento de los indicadores de gestión de la Agencia Pública de Empleo, atendiendo de manera oportuna los requerimientos de los usuarios, en el marco de las obligaciones contractuales, con autonomía y responsabilidad, sin que existiera vínculo laboral ni subordinación con el SENA.</p>



<p>no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.</p>		
<p>10. Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público</p>	<p>SI</p>	<p>Garantizó la atención al público en los lugares, fechas y horarios establecidos, brindando los servicios de gestión y colocación de empleo a buscadores, oferentes y empleadores, incluida la población vulnerable, dando cumplimiento a los lineamientos.</p>
<p>11. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Dispuse de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.</p>



<p>12. Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la vigencia del contrato, se asistió a una (1) reunión virtual, en atención a los requerimientos del supervisor del contrato.</p>
<p>13. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad</p>	<p>SI</p>	<p>realicé la inscripción de usuarios y empresas nuevas, garantizando la actualización y confiabilidad de la información registrada en la plataforma. Así mismo, verifiqué y validé la legalidad de las empresas inscritas por primera vez en la APE, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.</p>
<p>14. Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran</p>	<p>SI</p>	<p>Generé y entregué los reportes relacionados con el desarrollo del objeto contractual en los momentos en que fueron requeridos.</p>
<p>15. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.</p>	<p>SI</p>	<p>Presenté al supervisor del contrato el informe final de las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes.</p>
<p>16. Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.</p>	<p>SI</p>	<p>se cumple de manera oportuna con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo, dando</p>
<p>17. Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Realicé el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia Pública de Empleo, brindando orientación y acompañamiento durante el proceso, garantizando la correcta inscripción y actualización de la información conforme a los lineamientos establecidos.</p>



18. Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	SI	Orienté la construcción, reconstrucción y actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo.
19. Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.	SI	Brindé atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales de atención, incluido el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna y efectiva cada una de las solicitudes asignadas, en cumplimiento de los lineamientos de servicio establecidos.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS SA		
NRO. DE PÓLIZA	CBC-100063584		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/01/2025	05/05/2026	\$ 4.876.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto



De conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones pactados, desarrollando las actividades dentro de los parámetros aceptables y sin superar los estándares de calidad o eficiencia inicialmente previstos. Su desempeño puede calificarse como promedio o conforme, sin observaciones mayores que afecten la esencia de la prestación.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

- o El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas mínimas exigidas y a las condiciones generales del contrato, sin presentar innovaciones o mejoras significativas más allá de lo estrictamente pactado.
- o Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos globales establecidos
- o La calidad de los servicios y productos entregados fue aceptable y conforme a lo exigido. No se evidenció un desempeño excepcional que agregue valor más allá del mínimo contractual.
- o La comunicación con el supervisor y el equipo de la entidad fue suficiente y el contratista atendió los requerimientos y observaciones formuladas.
- o Se entregó la documentación contractualmente exigida (informes, actas, soportes) de manera completa, permitiendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento sustancial. El contratista solventó las observaciones menores realizadas durante la supervisión dentro de los plazos otorgados para ello, sin que se generaran perjuicios a la entidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 25 de enero de 2025



Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 28 de abril de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$1.413.333
Valor final del negocio jurídico	\$47.346.667
Valor ejecutado	\$47.346.667
Valor pagado	\$47.346.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO
Supervisor del contrato